

# Antena de Riesgos

**JORNADA: “PREVENCIÓN DE  
DROGODEPENDENCIAS EN  
ADOLESCENTES  
Y JÓVENES: EL ALCOHOL Y SUS  
COLEGAS”. CREFAT**

**Madrid, 22 de junio de 2011**

*¿Quiénes somos?*

*¿Qué hacemos y por qué?*

*¿Cómo trabajamos?*

*Áreas de trabajo de Fundación Atenea*

**Antena de Riesgos:** *prevención selectiva con jóvenes en riesgo.*

- **¿Qué es Antena de Riesgos?**
- **¿Qué pretendemos?**
- **Destinatarios/as**
- **Áreas de intervención**
- **Metodología**
- **Principios de la intervención**
- **Antena y el trabajo en red**
- **Localización territorial**
- **Financiadores**

## ¿QUIÉNES SOMOS?

*La Fundación Atenea es una organización sin ánimo de lucro, profesional, de ámbito estatal, dedicada al estudio y la intervención en las diferentes formas de exclusión social provocadas, especialmente, por problemas que afectan a la salud.*

*Desde 1985 trabaja en programas de investigación, prevención, asistencia e inserción con colectivos que puedan encontrarse en situación o riesgo de exclusión (menores, jóvenes y familias en situación de vulnerabilidad, personas con adicciones, personas inmigrantes, personas seropositivas, personas desempleadas, personas reclusas y ex reclusas, etcétera).*



## ¿QUÉ HACEMOS Y POR QUÉ?

**Su finalidad es lograr la mejora de las condiciones de vida de estos colectivos y la prevención de las circunstancias y factores que causan marginación.**

*Para lograrlo ofrece una atención adecuada a cada colectivo, profesional y basada en el reconocimiento de los derechos y potencialidades de las personas, que son los valores fundamentales que rigen las actuaciones de la organización junto con la innovación, el enfoque integral e interdisciplinar de sus proyectos, el compromiso con la calidad y la coherencia, la adaptación a una realidad cambiante, la independencia en la toma de decisiones, la creatividad y la capacidad de proponer nuevas formas de actuación.*

*La Fundación Atenea está comprometida, en definitiva, con los derechos sociales y de ciudadanía y busca, a través de su trabajo, promover el cambio social y la igualdad y fomentar las oportunidades para las personas en situación o riesgo de exclusión.*

## ¿CÓMO TRABAJAMOS?

- **Adaptación al contexto.**
- **En comunidad.**
- **Creatividad.**
- **Apoyo entre iguales.**
- **Trabajo en red.**
- **Adaptación a las necesidades concretas.**
- **Actuar en el propio medio.**
- **Fomento de la autonomía personal.**
- **Aplicación de la perspectiva de género.**
- **Multidisciplinariedad.**
- **Fomento de la participación ciudadana.**

## ÁREAS DE TRABAJO

- **Atención a menores, jóvenes y familias en riesgo**
- **Reducción de riesgos y daños**
- **Integración sociolaboral**
- **Acogida y participación de personas de origen extranjero**
- **Prisiones**
- **Investigación y evaluación**

## **ANTENA DE RIESGOS**

### **Prevención selectiva con jóvenes en riesgo**

## ¿QUÉ ES ANTENA DE RIESGOS?

*Educación social en **medio abierto** y en el contexto educativo de jóvenes en “situación de riesgo”. Con ellos se han trabajado objetivos relacionados con la prevención del uso problemático de drogas, educación sexual, prevención de la violencia juvenil..., desde la educación social “no formal”.*

*Realizamos una **labor de "acercamiento"** entre el trabajo con el grupo en el medio abierto y su participación paulatina en recursos ya existentes en la comunidad.*

*Desarrollo **seguimientos individualizados** de forma coordinada con los recursos sociales de atención a jóvenes de los lugares donde se ha ejecutado, con especial atención a servicios sociales y centros de secundaria.*



## ¿QUÉ ES ANTENA DE RIESGOS?

**Detección precoz de los consumos y en el desarrollo de factores de protección y de incorporación de prácticas de promoción de la salud entre adolescentes y jóvenes que se encuentran en una situación de riesgo social; así como previniendo y atendiendo las circunstancias que puedan suponer un aumento de los factores de riesgo asociados al consumo de drogas.**

*Atención del adolescente en situación de riesgo, promoviendo en todo momento la **responsabilidad individual y el cambio de actitudes.***

*Asimismo, promueve la **implicación de los agentes sociales** (sanitario, educativo, policial y social), así como estrategias de gestión riesgos asociados el consumo de drogas, otorgando mayor atención al **consumo de alcohol y cannabis.***

## ¿QUÉ PRETENDEMOS?

- *Identificar a los jóvenes en "situación de riesgo" existentes.*
- *Lograr un vínculo afectivo y de confianza que permita el desarrollo de la intervención.*
- *Fomentar que los jóvenes con los que se trabaja clarifiquen sus valores y actitudes sobre las problemáticas que les afectan (violencia, trabajo, drogas, estudios, familia,...).*
- *Trabajar en tutorías grupales la prevención de riesgos como consumo de alcohol, y otras drogas, conductas sexuales de riesgo, violencia.*
- *Trabajar objetivos educativos no formales en su propio medio, de forma grupal y/o individual.*
- *Acompañar a los menores en contactos iniciales con recursos de su entorno y seguirles en el proceso.*
- *Apoyar a los/as profesores/as en técnicas y habilidades para el trabajo de problemas de naturaleza social.*
- *Formar parte activa del centro escolar en coordinación con el/la PTSC para el trabajo de problemas extracurriculares.*
- *Realizar un trabajo permanente de coordinación con los equipos de Servicios Sociales y otros recursos sociales.*
- *Programar actividades socio-comunitarias de carácter preventivo.*

## DESTINATARIOS/AS

**Algunas de las características que presenta la población diana a quienes va dirigido el proyecto son:**

- *El apoyo por parte de sus familias es escaso o inadecuado; los motivos se sitúan en una*
- *Situación familiar precaria ( socio-laboral, carencia de recursos personales, baja estimulación social, escolar y/o familiar afectando a su desarrollo integral*
- *Desarraigo o dificultad de integración social: inmigración, minorías étnicas,...*
- *Escasa definición y comunicación de normas y expectativas de conducta con sus hijos.*
- *Pautas de disciplina inconsistentes o muy severas.*
- *Debilidad de vínculos afectivos.*
- *Vivir en familias desestructuradas con condiciones socioeconómicas muy bajas.*
- *Absentismo escolar y desmotivación con todo lo referente a lo escolar, imagen negativa del IES con abandono total o parcial de la escolarización, a través de un elevado número de partes de incidencias y periodos largos de expulsiones motivados por su conducta dentro del centro y del aula.*
- *Pasar el tiempo libre en las plazas, en las calles o en sus casas, desmotivados sin acceder a ningún tipo de recurso de ocio municipal.*
- *Inicio problemático de consumo de drogas.*

## ÁREAS DE INTERVENCIÓN

**PREVENCIÓN DE RIESGOS:** *en ella se incluyen las intervenciones sobre prevención del consumo de drogas (legales e ilegales), relaciones afectivos sexuales, hábitos de cuidado personal: higiene y salud, prevención en la conducción de vehículos y alternativas saludables de ocio y utilización del tiempo libre.*

**COMUNITARIA:** *en las que incluimos estrategias de información y uso de los recursos de la zona y su adecuada utilización, la inclusión de los menores en los recursos comunitarios, y la utilización del propio medio como ámbito de intervención con los menores.*

**PERSONAL:** *Las intervenciones realizadas desde esta área están orientadas a desarrollar la competencia social de usuarios y usuarias: comunicación, empatía, asertividad, presión grupal, resolución de conflictos, trabajar la autoestima y el autoconocimiento.*

## ÁREAS DE INTERVENCIÓN

**ESCOLAR:** *La intervención en el medio escolar va dirigida a la prevención y reducción del absentismo escolar y a favorecer la incorporación al medio escolar en aquellos jóvenes que plantean problemas que afectan a la convivencia de los Centros.*

**FAMILIAR:** *Desde esta área intervenimos a través de contactos informales con las familias o en entrevistas programadas en coordinación con Centros Escolares o Servicios Sociales. Las intervenciones se diseñan desde las necesidades de las propias familias y se basan en transmisión de pautas educativas, refuerzo de los factores de protección a nivel familiar y mediante la programación de sesiones formativas grupales.*

**SOCIOLABORAL:** *Esta intervención se desarrolla con los jóvenes que se encuentran en edad laboral, coincidiendo con el fin de la enseñanza obligatoria o fracasos escolares. Se establece coordinación con los recursos de los municipios, se fomenta el desarrollo de proyectos individualizados de inserción, se realizan derivaciones a los recursos de inserción laboral y se motiva en la búsqueda activa de empleo y/o a la formación para el empleo.*

## **METODOLOGÍA**

**Diseño y ejecución de Planes Individuales.**

**Intervenciones individualizadas para cada menor y su familia**

**Acompañamiento y tutorización.**

**Gestión y reducción de daños.**

**Formación en habilidades sociales.**

**Educación de calle.**

**Visitas a domicilio.**

**Talleres grupales.**

**Diseño y ejecución de actividades de ocio y tiempo libre.**

## PRINCIPIOS DE LA INTERVENCIÓN

- *Interés superior del joven y su familia, centrado en sus necesidades y los derechos de los hijos menores.*
- *Intervención flexible y dinámica evitando los procedimientos y sistemas rígidos.*
- *No etiquetamiento.*
- *Enfoque global de las problemáticas. Perspectiva integral, inquietudes, valores, habilidades, intereses, necesidades...*
- *Intervenciones socio-educativas.*
- *Motivación hacia el cambio de actitudes, conductas, hábitos no saludables.*
- *Participación activa de los sujetos objeto de la intervención.*
- *Utilización de los recursos comunitarios. Trabajo en red. ( sanitario, educativo, laboral, social)*
- *Intervenciones coordinadas con las familias de los jóvenes.*

### ALBACETE

- *PEBEM (Proyecto educativo de los barrios de la Milagrosa y La Estrella)*
- *Consejería de educación de Castilla la Mancha*
- *Medio Abierto (Equipo Técnico de seguimiento de medidas impuestas a los menores por los jueces según la ley orgánica 5/2000 de responsabilidad penal de los menores).*
- *Centro de Menores Albaidel (Centro de régimen cerrado)*
- *Arco Iris (Centro de Protección del menor de la Junta de Comunidades de Castilla- La Mancha. Ley orgánica 1/1996 de Protección Jurídica del menor)*
- *Hijas de la Caridad*
- *Proyecto ALCA.*
- *Técnico Municipal de Drogas.*
- *Unidad de Trabajo Social y Salud Mental de Hospital Virgen de los Llanos y Perpetuo Socorro.*
- *Trabajadoras Sociales de todas las zonas de Atención Primaria del municipio.*
- *Asociación de Vecinos Barrio de la Milagrosa.*
- *ACCEM. (Asociación Comisión Católica Española de Migraciones).*
- *Centro de Juventud.*
- *Educadoras del Proyecto PECAS.*
- *BAYCO. Pisos tutelados de menores*
- *I.E.S. Tomás Navarro Tomás*
- *I.E.S. Federico García Lorca.*
- *Policía Local*
- *Plan PISEM (zona de Servicios Sociales de la Milagrosa y la Estrella).*
- *Asociación Miguel Fenollenera (grupo Scout barrios Milagrosa y Estrella).*
- *Proyecto Garitos (Ayuntamiento de Albacete).*



### MANCOMUNIDAD MISECAM

- *Institutos de Secundaria ( o SIES) de Villarejo de Salvanes, Campo Real, Morata de Tajuña y Chinchón*
- *Servicios Sociales de la Mancomunidad MISECAM*
- *Equipo de Familia de Servicios Sociales.*
- *Servicios Sociales de otras Mancomunidades y Comunidades Autónomas*
- *Orientadora sociolaboral MISECAM.*
- *Equipo del Proyecto para la acogida e integración de inmigrantes en MISECAM.*
- *Equipo del programa de intervención comunitaria con familias en riesgo MISECAM.*
- *Oficina del Punto Municipal del Observatorio regional de violencia de género*
- *Agente de igualdad de la Mancomunidad.*
- *Casas de Cultura de cada municipio.*
- *Casas de Juventud de cada municipio*
- *Centros de Salud de cada municipio.*
- *Agentes de empleo y desarrollo local de cada municipio.*
- *Centro Social de Inmigrantes*
- *Salud Mental*
- *Guardia Civil*
- *Policía local.*
- *Entidades de la Mesa para el empleo del Sureste de Madrid.*
- *Participantes de las Mesas locales de Absentismo en el Municipio de Villarejo de Salvanes.*

### MÉRIDA

- *Cruz Roja (Equipo Técnico de seguimiento de medidas impuestas a los menores por los jueces según la ley orgánica 5/2000 de responsabilidad penal de los menores).*
- *Técnico Municipal de Drogas del Ayuntamiento de Mérida.*
- *Trabajadoras Sociales de todas las zonas de Atención Primaria del municipio; Polígono Nueva Ciudad y San Lázaro.*
- *Centro de Juventud y Ocio. El Economato.*
- *Programa de Familia de los Servicios Sociales Municipales.*
- *Dirección General de Infancia y Familias.*
- *Consejería de Educación. Junta de Extremadura*
- *Red de agentes de inclusión social zona Mérida.*
- *Programa de intervención con familias.*
- *AMPAS.*
- *Secretaría técnica de drogodependencias. Junta de Extremadura*
- *Pacto local por el Empleo de Mérida.*
- *Ayuntamiento de Mérida*
- *Centro de Menores Antonio Machado*

## LOCALIZACIÓN TERRITORIAL

**Mancomunidad MISECAM:** *Villarejo de Salvanes, Valdaracete, Brea de Tajo, Villamanrique de Tajo, Carabaña, Tielmes, Estremera, Fuentidueña de Tajo, Perales de Tajuña, Morata de Tajuña, Valdilecha, Orusco de Tajuña, Belmonte Valdelaguna, Chinchón y Campo Real.*

**Albacete:** *especialmente en la zona de las 600 viviendas, barrios de la Milagrosa y la Estrella, centro de menores Albaidel .*

**Mérida:** *en zonas de especial vulnerabilidad de la capital, barriada de San Lázaro, Polígono Nueva Ciudad y el Centro de Acogida de Menores Antonio Machado.*

## FINANCIADORES

*Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad*

*Ministerio de Educación*

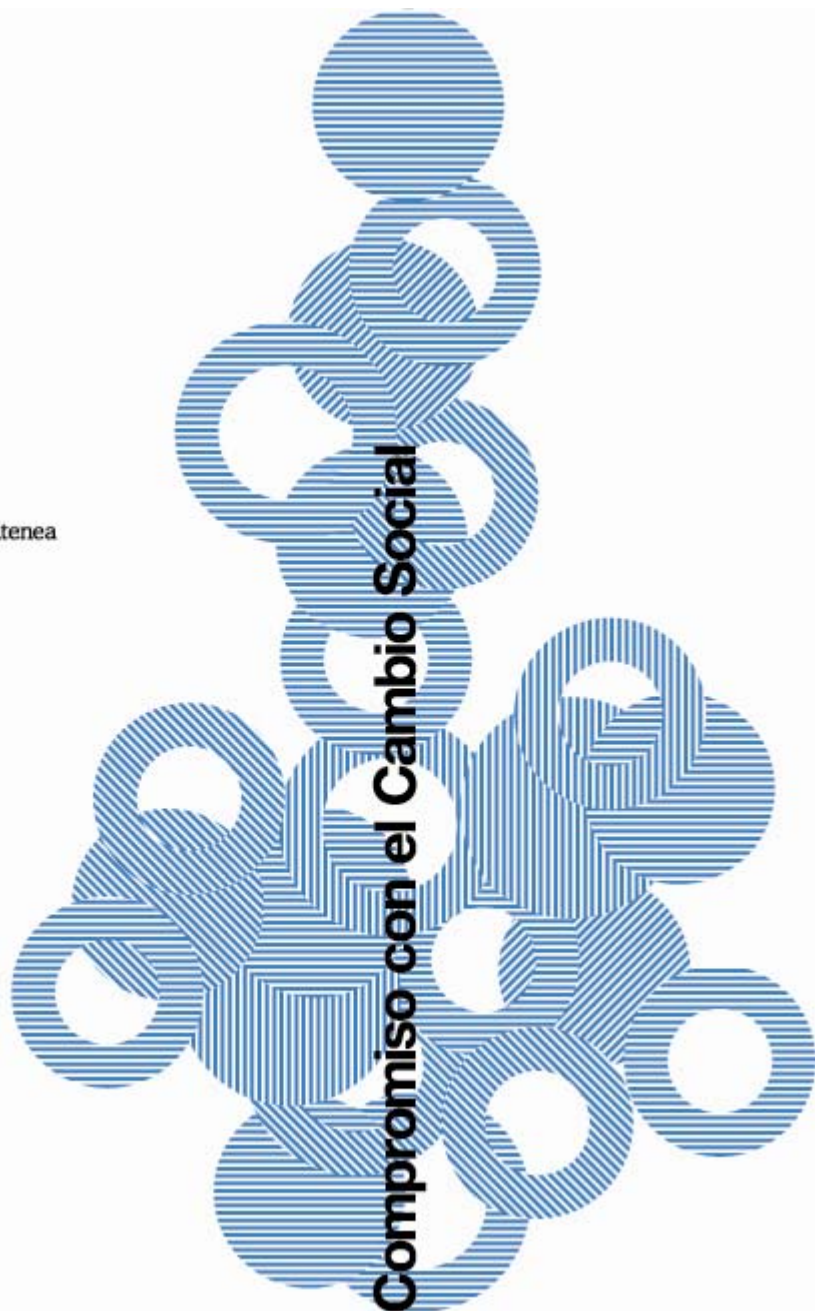
*Ayuntamiento de Albacete*

*Mancomunidad de Servicios Sociales MISECAM*

*Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid*

*Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid*

*Caja Sol*



**MUCHAS  
GRACIAS**

<http://fundacionatenea.org>